



I. Municipalidad de Castro
DIDECO

DECRETO N° 798

CASTRO, 15 de mayo de 2018.-

VISTOS: El Oficio 1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, la sesión Ord. N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto Municipal año 2018 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE Y AUTORICÉSE Actividad denominada “**Seminario Las macroalgas marinas y su proyección futura visto por la Municipalidad de Castro**”, organizada por la Oficina de Pesca, el día martes 29 de mayo de 2018 en dependencias del Liceo Galvarino Riveros.

Dichos ítems a requerir se imputará al siguiente centro de costo 04.04.06 oficina de Pesca, de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2018.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y

ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMT/AVH/svb.

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dideco
- Archivo “13”.-